



CERTIFICADO DE RECEPCION FINAL N°.....11651 /16

EL DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES (S) QUE SUSCRIBE, **CERTIFICA QUE**, EN LA PROPIEDAD UBICADA EN ESTA COMUNA:

ROL AVALUO N° : 7141-8
DIRECCION : TALTAPE N° 113, POBLACION LAS PALMAS IV
PROPIETARIO (A) : CARLOS NAVARRO SILVA
R.U.T. : 8.526.352-8

QUE DE ACUERDO AL PERMISO DE CONSTRUCCION N° 13.476 DE FECHA 15/02/2006

CON UN PRESUPUESTO DE \$ 3.115.251.-

SE RECIBE CONFORME LA: AMPLIACION Y ALTERACION DE: 26,26 m2

DESTINADA A: VIVIENDA

Se recibe conforme el Permiso de Edificación N° 13.476 de fecha 15/02/2006, mediante el cual se aprobó las alteraciones y ampliación por una superficie de 26,26 m2.

1) Se recibe **ampliación** de 26,26 m² compuesta por:
1er Nivel (26,26 m²): ampliación, comedor, dormitorio de servicio, baño de servicio y bodega.

2) Se recibe las alteraciones siguientes:
- retiro de puerta en vano de cocina.

Finalmente, la propiedad queda con una superficie total construida y recepcionada de 136,01 m² destinada a vivienda, en dos niveles, en propiedad que cuenta con **246,95 m²** total de superficie predial. La propiedad queda distribuida de la siguiente manera:

1er Nivel (80,55 m²): hall, estar, escalera, comedor, cocina, ampliación, comedor, dormitorio en suite con baño, dormitorio servicio, baño de servicio y bodega.

2do Nivel (55,46 m²): dormitorio en suite con baño 1, dormitorio 4, baño 2, dormitorio 2 y dormitorio 3.

Notas:

- ✓ Los profesionales que intervienen en el proyecto son:
Arquitecto: Pietro Araya Silva
Constructor: Pietro Araya Silva
- ✓ El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016/05.

CERTIFICADOS PRESENTADOS:

- Informe de Gestión y Control de Calidad, suscrito por el arquitecto Pietro Araya Silva.
- Informe cumplimiento art. 144 LGUC, suscrito por el arquitecto Pietro Araya Silva.
- Certificado de inscripción de instalación eléctrica interior TEI N° 1389904 de fecha 16/05/16, suscrito por SEC (instalador autorizado Juan Ventura Alvarado, Rut 8.946.351-8).
- Certificado de instalaciones de agua potable y de alcantarillado N° 269 de fecha 26/05/16, suscrito por la empresa Aguas Del Altiplano.

CANCELÓ DERECHO MUNICIPAL SEGÚN BOLETÍN N° 4588175 DEL 01/07/16 POR \$ 22.862

ARICA, 11 OCT 2016



YASNA VICENTE PEREZ
ARQUITECTA
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES (S)